

# V Cursa per la Salut

**Número participantes: 150 corredores**

## 1. DEFINICIÓN

V Cursa per la Salut es una carrera de Trail Running que esta dentro de la Liga Pitiussa de la Federación de Atletismo.

Por tanto tienen el objetivo de realizar un recorrido siempre señalado, principalmente por caminos y senderos y con un recorrido de 7 kms, sin elementos de escalada y en el mínimo de tiempo posible.

## 2. MODALIDAD DE TRAIL RUNNING

Es una carrera de corta distancia y cronometrada; ya que es una prueba en línea, con cronometraje.

Croquis del recorrido: podéis descargarlo de wikiloc en el siguiente enlace:

<https://www.wikiloc.com/trail-running-trails/cursa-per-la-salut-2020-51631515>

## 3. HORARIOS

DIA	HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
Domingo 12/07/2020	● 07:50	Llamada cámara salida	Ibiza Padel Indoor
	● 08:00 h.	Salida prueba en rolling start	Ibiza Padel Indoor
	● 08:40 h.	Llegada	Ibiza Padel Indoor
	● 09:15 h.	Entrega de Premios	Ibiza Padel Indoor

## 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la página web [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net). hasta el domingo 5 de julio. Se abrirá un plazo de inscripción del 24 de junio al 30 de junio para los corredores participantes en la primera prueba de la Liga Inov de Trail, La Lidl to Lidl. Y del 1 de julio al 5 de julio para todos los corredores hasta cumplir las 150 plazas.

**NO SE ACEPTARÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN DESPUÉS DE ESTE DIA.**

La organización correrá a cargo directamente de TRIDEPORTE conjuntamente con el apoyo de la FAIB y el Ayuntamiento de Sant Josep.

Para la prueba absoluta, se asigna una cuota de inscripción de 8€ por participante. Para los no federados se emitirá el seguro de un solo día por 5€.

## 5. ENTREGA DE DORSALES:

- Se recogerá desde el miércoles 9 de julio hasta el viernes 10 de julio de 10 - 14 y de 17 - 20h en Trideporte y el sábado 11 de julio de 10 - 14h.
- Para recoger el dorsal, será imprescindible presentar el DNI, PASAPORTE o NIE del inscrito.
- Se tomará de temperatura para recoger el dorsal. No podrá participar nadie con una temperatura superior a 37,5
- Cada corredor debe recoger su propio dorsal. No se puede recoger el dorsal de un compañero.
- En la entrega cada participante deberá comprobar si se le da: el dorsal y el chip en caso de no disponer de él.

## 6. CHECK-IN

El área de salida, estará situada en el parking del Ibiza Padel Indoor. Para ubicar a todos los corredores habrá filas distanciadas en 2 mts a lo largo del parking.

Para entrar en el área de salida habrá que hacerlo con mascarilla y pasar el control de temperatura por parte del servicio médico de la prueba. No podrá participar nadie con una temperatura superior a 37,5.

Se entrará ya con el material justo y necesario para poder realizar la prueba.

Esta área se cerrará para los participantes 10 min antes de la salida, siempre determinada y anunciada por la delegación técnica de la prueba. La zona se habrán desinfectado previamente.



## **7. SALIDA**

La salida estará ubicada en el parking del Ibiza Club de Campo. Se habilitará una estructura vallada para organizar a los participantes, y de esta manera mantener la distancia de seguridad entre personas.

Los participantes se presentarán en el cuarto de llamadas 10 minutos antes de la hora asignada a la prueba. La salida se hará en formato de rolling start. En turnos de 6 personas. Los grupos de 6 saldrán cada 10 " manteniendo así una distancia de seguridad entre los grupos.

Los corredores estarán en esta zona con la mascarilla. Se la podrán quitar una vez sea su turno de salida.

## **8. META**

La meta estará ubicada en el parking del Ibiza Club de Campo. Se habilitará un avituallamiento justo al final de meta. Una vez cogido deberá salir de la zona delimitada. En esta zona siempre habrá que mantener la distancia de seguridad interpersonal y con mascarilla y lo antes posible abandonar la zona.

Habrán dispensadores de gel hidroalcohólico tanto a la entrada como a la salida de esta área

## **9. AVITUALLAMIENTO**

- Durante la prueba auto suficiencia
- Post meta se hará con las fuentes que un voluntario la servirá. Irá provisto de guantes y mascarilla.
- Los voluntarios colocan el avituallamiento en la tabla, es el propio deportista que lo recoge de la tabla.
- Espaciar al máximo los avituallamientos para evitar aglomeraciones.
- Avituallamientos en línea, manteniendo un sentido de entrada y salida.
- El corredor no podrá volver atrás
- Abandonar la zona de meta lo antes posible.
- No se puede volver a entrar en la zona de meta

## **10. CRONOMETRAJE:**

El cronometraje de esta prueba correrá a cargo de los jueces oficiales FAIB junto con Elitechip que determinarán el tiempo de meta final.

## **11. REGLAMENTO**

El solo hecho de participar en la carrera implica la aceptación del presente reglamento.

11.1 El recorrido estará debidamente señalizado en su totalidad. Siempre a ser posible con cintas, flechas y banderolas, y una vez acabada la carrera será fácilmente recuperable el entorno por la organización.

La señalización de todo el recorrido obligará ser conocido por parte de todo el personal de organización, los jueces de carrera. Y también se informará de los diferentes puntos de control y los puntos de auxilio.

11.2 A lo largo del recorrido la organización de la prueba preverá tantas personas de control de paso como hagan falta para garantizar el buen funcionamiento de la prueba, del buen cumplimiento del reglamento y para poder orientar a los corredores, de los puntos técnicos de mayor riesgo además de carteles. Los controles de paso, cogerán nota de los dorsales de los corredores según el orden de paso de control, así como de las irregularidades que se observen, que serán comunicadas a la dirección de carrera y a los jueces de carrera.

11.3 Para garantizar la seguridad en carrera la organización de la prueba garantiza el servicio de evacuación en caso de accidente. La organización dispondrán de una ambulancia de soporte vital básico, además de un médico responsable de carrera.

11.4 El recorrido que se realiza únicamente por caminos y senderos previamente existentes.

11.5 Habrá un cierre de carrera que se encargará de retirar las cintas y de control de carrera.

11.6 En el caso de haber un aviso de alerta meteorológica, que genere un riesgo objetivo durante la carrera, es obligación de la Dirección de la carrera hacer un seguimiento y evolución durante el transcurso de la prueba. Si la alerta es amarilla, la organización ha de avisar a los participantes y estos decidirán su participación sin la anulación de la competición ni modificación del recorrido.

En el caso de alerta naranja los participantes tendrán que llevar como material obligatorio una manta térmica y un cortavientos durante todo el transcurso de la prueba, que será comprobado por la Dirección de Carrera antes y después de la prueba.

11.7 **No** se hará una reunión informativa o briefing a todos los participantes antes de iniciar la prueba. Toda explicación se hará vía email y por las RRSS.

## 12. CATEGORIAS Y PREMIACIÓN

- Se enviará por la App de Elitechip si debes presentarte en podium. **NO SE PONDRÁN LAS CLASIFICACIONES EN FORMATO PAPEL.**
- Habrá que presentarse en podium para recoger el premio. No lo podrá recoger ningún otro compañero.

### Categorías:

Absoluto	Mujeres y Hombres	
Sub.18 Juvenil	Mujeres y Hombres	Nacidos/as en 2003-2004
Master	Mujeres y Hombres	Desde 35 hasta los 45 años
Master	Mujeres y Hombres	A partir de 45 años

12.1 La edad a tener en consideración será la que el participante tendrá el día 31 de diciembre del año de la competición.

### 12.1 Premios:

No son en ningún caso acumulables en ninguna de las categorías especificadas en el reglamento.

Habrá premios a los tres primeros clasificados absolutos masculino y femenino de la carrera y a los tres primeros de cada categoría tanto en masculino como femenino.

## 13 OBLIGACIONES DEL COMITE DE JUECES

13.1. Los árbitros, el club organizador de la prueba y el su director de Carrera, son los responsables inmediatos del desarrollo de esta siendo los árbitros los responsables de las posibles contingencias que se puedan desarrollar. En el caso de tener que sancionar o aplicar alguna medida disciplinar, el juez de carrera lo transmitirá al Director de Carrera y al delegado federativo, que aprobaran la aplicación de la sanción definitiva correspondiente.

13.2. Las posibles sanciones tiene la posibilidad de apelación presentando una Reclamación oficial delante del Comité de Jueces que lo añadirá al acta del Juez de Carrera y el Organizador.

## **14 RESPONSABILIDAD DE LAS ENTIDAD ORGANIZADORA**

14.1 El organizador de la competición es un Club Deportivo registrado en el organismo Deportivo Competente en Baleares (DG Esports), y afiliado a la FAIB junto con la Sede del Colegio Oficial de Médicos de Ibiza y Formentera de las Islas Baleares, COMIB.

14.2 El club Trideporte no se hará responsable de los daños derivados u ocasionados por negligencia o mala fe y otros casos contemplados a les exclusión de la póliza de responsabilidad civil contratada por la FAIB, durante la celebración de la prueba.

14.3 En el avituallamiento de meta, el organizador de la carrera colocará recipientes en donde los corredores puedan depositar las basura (envoltorios, geles, piel de la fruta). Igualmente la organización recogerá estos recipientes y limpiará la zona de avituallamiento.

14.5 Para garantizar la máxima seguridad los participantes, la organización de cada carrera junto con el Arbitro de Carrera preverán los equipos escoba necesarios para a recorrer la totalidad del itinerario de la carrera y siempre en el mismo sentido.

14.6 En caso de error en los resultados, la organización de la carrera lo habrá de hacer público al Juez de carrera y al Comité en un termino máximo de 15 días naturales después de la celebración de la prueba, pasados estos los resultados provisionales pasaran a ser definitivos.

## **15 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

15.1 Es obligatorio que el corredor conozca el Reglamento de la carrera.

15.2 Todos los participantes tienen la obligación de seguir las indicaciones dadas por cualquier miembro de la organización de la carrera y del Juez de Carrera. En caso de no seguir el recorrido indicado y las directrices de seguridad indicadas per la organización, el corredor podrá ser sancionado por el Juez de Carrera.

15.3 Todos los participantes tienen la obligación de asistir y/o donar socorro y de comunicarlo al control más cercano cualquier accidente que haya visto. En caso de no hacerlo será descalificado.

15.4 Los corredores que deciden retirarse de carrera tendrán que comunicarlo a la organización a través del control más cercano al lugar de la retirada.

15.5 Todos los corredores habrán de llevar el calzado adecuado para la realización la carrera y disponer de la condición física más adecuada.

15.6 Los inscritos Federados han de presentar la licencia si así lo han indicado y el DNI para poder recoger el dorsal y tomar la salida.

15.7 Es responsabilidad de los participantes llevar el equipo y material adecuado para la carrera, y de disponer como a mínimo de un cortavientos y una manta térmica en caso de alerta meteorológica naranja. También es responsabilidad de cada participante haber obtenido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder participar en la carrera, así como su propio estado físico.

15.8 El dorsal irá colocado en la parte frontal de la camiseta y han de ser visibles durante toda la prueba. En caso de llevar cortavientos el dorsal ha de ser visible bajando la cremallera.

15.9 Se podrá competir con cinturón porta dorsal, siempre que el dorsal no quede en ningún momento tapado por la camiseta ni se coloque a la parte trasera.

15.10 Por medidas de seguridad no es podrá competir con auriculares puestos.

15.11 Per motivos de seguridad no está permito correr descalzo.

## **16 INFRACCIONES**

16.1 Existirán tres tipos de infracciones, leves, graves y muy graves que serán aplicadas por el Juez de Carrera después de su comunicación con el Director de Carrera: Las infracciones leves se penalizaran con tiempos entre de 1 a 3 minutos, las infracciones graves se penalizaran en tiempo entre los 5 a 10´ e incluso la descalificación. Las muy graves, significaran la descalificación inmediata del corredor per parte del Juez de Carrera o de la organización.

16.2 Infracciones leves - se penalizaran con 3 minutos:

16.2.1 No ceder el paso al corredor posterior en caso de solicitud del mismo.

16.2.2 Recibir asistencia de terceras personas fuera de los controles de avituallamiento.

16.2.3 No presentarse a la llamada de salida.

16.2.4 Llevar el dorsal tapado o a la parte trasera.

16.2.5 Anticiparse a la señal de salida.

16.2.6 Retrasar voluntariamente la hora de salida.

Infracciones Graves - se penalizaran en tiempo entre los 5 a 10´ e incluso la descalificación:

16.2.7 Llevar auriculares durante la competición - PENALIZACION 10´

16.2.8 No llevar el material obligatorio marcado per la organización - PENALIZACION 10´

16.2.9 La utilización de elementos de megafonía en cualquier tramo del recorrido, fuera de la salida y la llegada. - DESCALIFICACION

16.2.10 Modificar las dimensiones del dorsal - PENALIZACION 10´

Infracciones muy graves - se penalizaran CON la descalificación:

16.2.11 La retirada de la licencia deportiva en todos los ámbitos, la ingestión de productos de dopantes declarados por la AMA.

16.2.12. Retirarse de la competición sin dar aviso a un arbitro o al responsable del control de paso (sanción de dos carreras sin poder participar)

16.2.13. Usar cualquier medio de transporte o locomoción durante todo o parte del recorrido. (sanción de 300€ y expediente deportivo per una inhabilitación temporal en competiciones de la CCAA)

16.2.14 No guardar respecto absoluto a les más esenciales normas deportivas de respecto a la naturaleza. (expediente deportivo y sanción económica a determinar)

16.2.15 Cualquier desconsideración y violencia contra los jueces, miembros de la organización o participantes de la carrera. (expediente deportivo y sanción económica a determinar)

### **Relacionadas con el respeto y cuidado del medio natura**

16.2.16 No denunciar cualquier conducta medioambiental negligente de otros corredores.

16.2.17 No Respetar el entorno. Dañar los recursos naturales, geológicos, culturales.

16.2.18 No Respetar el itinerario establecido y balizado por la organización, saliéndose de éste. Usar senderos secundarios al sendero principal. Atajar campo a través. Recortar por el interior de las curvas.

16.2.19 Tirar basura (desperdicios, envolturas, alimentos o material) salvo en los lugares habilitados por la organización. Es obligatorio a marcar geles, barritas, etcétera, con el número de dorsal.

16.2.20 Emitir señales o destellos luminosos, excepto la iluminación frontal del recorrido, en tramos nocturnos. Gritar durante el recorrido.

Las sanciones se han de notificar a los afectados por parte de los arbitros o el director de la carrera antes de que finalizar la entrega de trofeos, se considerará suficiente la colocación del listado de los sancionados en el tablón de anuncios en donde se coloquen las clasificaciones de la carrera .

Les sanciones Graves y Muy Graves, serán estudiadas por el comité de competición que determinará si ha de haber sanción económica al infractor y redactará los expedientes deportivos pertinentes.

El corredor que sea descalificado durante la carrera o abandone la misma tendrá que hacer entrega de su dorsal al arbitro o al jefe de control correspondiente.

## **17 RECLAMACIONES**

17.1 Las reclamaciones se harán a través de un modelo de reclamación, que facilitará la organización, pagando un depósito de 50 euros (que es devolverá si esta prospera) al final de la carrera y tan solo en el mismo día de la prueba.

### **■ CONDICIONES GENERALES**

El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones, que por cualquier otra causa, pudiera tomar en su momento la Organización.

- La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.
- Los participantes deben facilitar su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera.
- Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.
- Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y psíquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que sea.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

### **DISPOSICIONES ESPECIALES:**

1ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes previamente al inicio de la competición.

2ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos, denegación de autorización gubernativa o institucional, por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha y forma programada, la Organización se hará devolución del importe de la inscripción realizada.

3ª - La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, si por cualquier otra circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiera transitar por el recorrido diseñado y publicidad con anterioridad.